



one
Oficina Nacional de Estadística



ACTA DE ADJUDICACIÓN

CASO DE EXCEPCIÓN DE SELECCIÓN DIRECTA PARA DESINSTALACIÓN, TRASLADO E INSTALACIÓN DE PLANTA ELÉCTRICA, DESDE CENTRO DE LOGÍSTICA DEL XCNPV A LA CEDE CENTRAL.

Referencia del procedimiento: ONE-CCC-PEPU-2023-0001

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las diez (10:00) horas de la mañana del día siete (07) de julio del año dos mil veintitrés (2023), el Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina Nacional de Estadística, constituido por : Sra. Miosotis Mercelia Rivas Peña , Directora Nacional, Amada Ramona Martínez Ferreiras, Directora Administrativa y Financiera, Magnolia Esther Jerez Marmolejos, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo, Ana Luisa Félix Felipe, Encargada de Libre Acceso a la Información y Rosanna Colón Torres, Encargada del Departamento Jurídico, procedió a levantar el Acta de Inicio del proceso de contratación de CASO DE EXCEPCIÓN DE SELECCIÓN DIRECTA PARA DESINSTALACIÓN, TRASLADO E INSTALACIÓN DE PLANTA ELÉCTRICA, DESDE CENTRO DE LOGÍSTICA DEL XCNPV A LA CEDE CENTRAL.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTA: la Resolución Núm. PNP-02-2023, que deroga la Resolución No. 20/2010, de fecha 16 de noviembre de 2010, que aprueba los Manuales Generales de procedimientos de selección ordinarios y de **excepción de contratación pública**, el pliego de condiciones estándar para procedimientos de excepción por selección competitiva y ficha para solicitud de propuesta para los procedimientos de excepción mediante **contratación directa**, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que aprueba y establece de uso obligatorio el Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La Solicitud de Adquisición No. XCNPV-2023-0024 de fecha diecinueve (19) de junio del dos mil veintitrés (2023), emitida por la Dirección Censos para la contratación de CASO DE EXCEPCIÓN DE SELECCIÓN DIRECTA PARA DESINSTALACIÓN, TRASLADO E INSTALACIÓN DE PLANTA ELÉCTRICA, DESDE CENTRO DE LOGÍSTICA DEL XCNPV A LA CEDE CENTRAL.

CONSIDERANDO: que la empresa SERVICIOS E INSTALACIONES TECNICAS PROFESIONALES SRL - (SEINTEP), RCN 101-63993-8, adjudicataria del lote #4 correspondiente adquisición de planta eléctrica, la cual, fue instalada de manera provisional en el local alquilado para instalación y funcionamiento del centro de logísticas del X Censo Nacional de Población y Vivienda XCNPV 2022.

CONSIDERANDO: que la empresa SEINTEP fue la responsable del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de la planta eléctrica, y que dentro de las condiciones de la oferta incluyó una garantía de 3 años en piezas y servicios, siempre que la manipulación de esta sea realizada por ellos.

El Comité de Compras y Contrataciones de la ONE procedió a adoptar las siguientes resoluciones:

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



one
Oficina Nacional de Estadística




Primera Resolución

Se adjudica el servicio de desinstalación, traslado e instalación de planta eléctrica a la empresa **SERVICIOS E INSTALACIONES TECNICAS PROFESIONALES SRL - (SEINTEP)**, RCN 101-63993-8, por un valor total de **RD\$1,377,749.43 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 00/100)**.

Segunda Resolución

Se ordena a la División de Compras y Contrataciones de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), la notificación de adjudicación a oferente.

Una vez adoptadas las resoluciones anteriores, el Presidente del Comité ofreció la palabra a los demás miembros del mismo y después de comprobar que ninguno de ellos deseaba hacer uso de tal ofrecimiento, declaro clausurada la reunión, siendo las diez y treinta (10:30) de la mañana, levantándose la presente acta que ha sido firmada por los miembros presentes, en señal de aceptación y conformidad.


Miosotis Mercelia Rivas Peña
Directora General
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones




Amada Ramona Martínez Ferreiras
Miembro


Rosanna Colón Torres
Miembro


Magnolia Esther Jerez Marmolejos
Miembro


Ana Luisa Félix Felipe
Miembro

